



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/56/2024
Presentación y apertura de propuestas

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 02 de diciembre del 2024**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "**Comité**"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "**Comité**" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Angélica Yolanda Rodríguez Carbajal, en su carácter de Suplente del Presidente del "**Comité**", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "**Ley**"), en relación con el ordinario 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortiz, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Magda Elena Cortes Hernández, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; el Lic. David Vidal Bustillos, por el Área Técnica; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. Rosa Alegría Villarreal Arroyo, Asesor por la Sindicatura Municipal; el Lic. José Luis Tena Tarango Invitado-Por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; la Lic. Jessica Ortega Castillo, Invitada-Suplente de la Proveeduría Municipal; y la Lic. Yoshi Alejandra Villalobos Soto, Asesor-Suplente de la Regidora de Presidente de la Comisión de Fomento Económico.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número **OM/LP/56/2024**, relativa a la adquisición de cinco mil cobijas para el Programa Cobijemos Chihuahua, requerido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la "**Ley**", así como en los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "**Ley**" y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
JESÚS ADAME BALDERRAMA	GUADALUPE HIGAREDA BANDA
RECURSOS NAVARRO, S.A. DE C.V.	MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ JUÁREZ
GLOBAL MARKET PLACE GMP, S.A. DE C.V.	ARNULFO ALEJANDRO MENCHACA
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	JORGE ZAMBRANO LARA
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	HÉCTOR GABRIEL LAMAS CARO
ECO FLUSH S.A. DE C.V.	MARICARMEN BEJARANO ESPARZA

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y se les propone que dos personas firmen las propuestas técnicas y económicas del otro participante, quienes aceptan que sean firmados por los C.C. **MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ JUÁREZ** y **JORGE ZAMBRANO LARA**.

Acto seguido se inicia con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar si la misma cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:

Oficialía Mayor



OM Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/56/2024

Presentación y apertura de propuestas

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
JESÚS ADAME BALDERRAMA	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.
RECURSOS NAVARRO, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.
GLOBAL MARKET PLACE GMP, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.
ECO FLUSH S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.

Una vez realizado lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, por tal motivo se da lectura al importe total con I.V.A. de la partida, de la cual se desprenden los montos que se consignan a continuación:

	LICITANTE					
PARTIDA	JESÚS ADAME BALDERRAMA	RECURSOS NAVARRO, S.A. DE C.V.	GLOBAL MARKET PLACE GMP, S.A. DE C.V.	RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	ECO FLUSH S.A. DE C.V.
	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.					
ÚNICA	\$2,354,800.00	\$1,276,000.00	\$1,540,016.00	\$1,264,400.00	\$1,258,600.00	\$1,243,984.00

En apego con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas se reciben para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 05 de diciembre del año que corre a las 15:00 horas, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se entrega al(los) licitante(s) asistente(s) de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua (Portal de Contrataciones) www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 04 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:52 horas, del día 02 de diciembre del 2024.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Procedimiento: OM/LP/56/2024

Presentación y apertura de propuestas

Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx y abril.portillo@mpiochih.gob.mx

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.
- Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.
- Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.
- Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.

Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: unidad.informacion@mpiochih.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPRI.pdf>

Fecha de Actualización: 23/09/2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ANGÉLICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. MAGDA ELENA CORTÉZ HERNÁNDEZ
VOCAL–SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACIÓN

LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR–SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO
ASESOR–SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. DAVID VIDAL BUSTILLOS
POR EL ÁREA TÉCNICA

LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
INVITADO–POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. YOSHI ALEJANDRA VILLALOBOS SOTO
ASESOR–SUPLENTE DE LA REGIDORA DE PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

LIC. JESSICA ORTEGA CASTILLO
INVITADA– SUPLENTE DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Oficialía Mayor



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/56/2024
Presentación y apertura de propuestas

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
JESÚS ADAME BALDERRAMA	GUADALUPE HIGAREDA BANDA	
RECURSOS NAVARRO, S.A. DE C.V.	MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ JUÁREZ	
GLOBAL MARKET PLACE GMP, S.A. DE C.V.	ARNULFO ALEJANDRO MENCHACA	
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	JORGE ZAMBRANO LARA	
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	HÉCTOR GABRIEL LAMAS CARO	
ECO FLUSH S.A. DE C.V.	MARICARMEN BEJARANO ESPARZA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/56/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CINCO MIL COBIJAS PARA EL PROGRAMA COBIJEMOS CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL 2024.

-----FIN DE ACTA-----

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx